PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.
- **Código del Programa de Formación:** 637200 VERSION 1
- **Nombre del Proyecto:** Implementación de estrategias metodológicas para procesos de atención y cuidado de niños y niñas del departamento del cauca.
- **Fase del Proyecto**: Análisis
- **Actividad de Proyecto:** Reconocer los referentes nacionales e internacionales de la normatividad vigente en el cuidado y atención de la primera infancia teniendo en cuenta procesos de comunicación eficaces.
- **Competencia:** CUIDAR NIÑAS Y NIÑOS DE ACUERDO CON POLITICAS NACIONALES Y NORMATIVA LEGAL
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar**: COMPRENDER LOS ASPECTOS GENERALES DE CUIDADO Y CRIANZA EN LA PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.
- **Número de ficha**: 2712139
- **Duración de la Guía:** 78 horas

2. PRESENTACIÓN

- Identifica los derechos fundamentales en la primera infancia.
- Reconoce al infante como sujeto de derechos.
- Identifica los principios de cuidados, crianza y protección desde los entornos establecidos en la ley de cero a siempre de acuerdo a normatividad vigente determinada para la primera infancia.
- Reconoce la corresponsabilidad de la familia, sociedad y estado con los niños de 0 a 5 y 8 meses establecidos por el código de infancia y adolescencia.
- Analiza las características de una atención integral.
- Comprende la importancia de la cualificación del agente educativo.



La constitución política de Colombia más conocida como carta magna es una norma de norma, leyes de leyes, se caracteriza por ser pluralista (reconoce variedad de doctrinas), descentralizada (distribuye funciones), autónoma de sus entidades territoriales, democrática y participativa. En donde se considera a

Colombia como un estado social de derecho, garante de la protección y cumplimiento de los derechos fundamentales y deberes de la sociedad con el fin de promover el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integral, en la prevalencia del interés general.

Cabe resaltar que por primera vez se incorpora en la carta magna un artículo consagrado a los derechos fundamentales del niño, ya que Colombia en el momento de aprobar la Asamblea constituyente la constitución política de 1991 era firmante de la convención sobre los derechos del niño adoptada por la asamblea general de las naciones unidas del 20 de noviembre de 1989. Esta convención las naciones que aprobaron sus 54 artículos se comprometieron a incorporar estos principios en los sistemas, leyes y e instituciones responsables de la protección, cuidado y desarrollo de la infancia.

El estado Colombia asume el compromiso de garantizar la afectividad de los derechos de la niñez consagrados en los tratados internacionales y los incorpora en la constitución política, normas jurídicas y sistemas educativos. Se adopta una conceptualización más moderna y humana frente a la protección, cuidado y desarrollo integral de la niñez, particularmente a través de la acción e iniciativa del Instituto Colombiano de Bienestar familiar.
Hay que recordar que la convención de los derechos del niño y niña agrupo los derechos en:

- Derecho a la supervivencia
- Derecho al desarrollo
- Derecho a la protección
- Derecho a un nombre
- Derecho a ser protegido
- Derecho a la participación

Uno de los principios que van a ser determinantes en las orientaciones de las políticas sociales y pedagógicas de la protección de la niñez y educación preescolar es aquel que afirma que “los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de los demás”, con lo cual se sustenta la doctrina que dichos derechos del niño están por encima de cualquier contingencia y necesidad

ARTICULO 44:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”



https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-44

1.Actividad de Aprendizaje CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1.991

Generalmente se tiene la concepción que el estudio, conocimiento y manejo de la Constitución Política Colombiana solo es pertinente a los profesionales del derecho o a todos los funcionarios que se ocupan de la administración de justicia, sin embargo, este pensamiento hay que borrarlo paulatinamente

de nuestro comportamiento social y cultural ejerciendo lo consagrado en el artículo 41 de nuestra Constitución Política.

El curso programático de constitución política está enfocado de manera transversal con las demás disciplinas que forman parte del núcleo programático integral y de manera especial con los cursos de ética y los relacionados con algunas legislaciones; con el primero en todo lo que tiene que ver con el plano normativo que reglamenta el comportamiento ético del futuro profesional, sabiendo que la ética es la encargada del estudio del comportamiento y la conducta moral en el desempeño del próximo profesional/ técnico; y con el segundo, teniendo en cuenta el conjunto de normas que regulan el desempeño de quien una vez obtenida la formación académica debe actuar jurídicamente en todas sus acciones, respecto del ordenamiento constitucional y legal e incluso para reflexionar desde la óptica de los derechos y deberes que corresponden a cada ciudadano. Es de gran importancia que todos los colombianos tengamos un conocimiento elemental de la Constitución Política de Colombia, lo que permitirá que realicemos un análisis reflexivo y participativo de la sociedad y la democracia actual. Para este fin la Asamblea Nacional Constituyente de 1.991 aprobó en el artículo 41 de la Constitución todo lo referente a su estudio.

Todo profesional /técnico debe tener ese conocimiento elemental de nuestra Constitución Política, que les será de gran utilidad durante el desarrollo de su vida personal y profesional.

Durante el desarrollo del curso se tratarán aspectos históricos, jurídicos, democráticos y de defensa de los derechos fundamentales. El texto “¿Qué es una Constitución?” de Ferdinand Lasalle, se encarga de mostrar que es y cómo se forma una Constitución: que son los factores reales de poder y como inciden en el desarrollo de cualquier Constitución. El texto “Teoría Constitucional e Instituciones Políticas” del exmagistrado constitucional Vladimiro Naranjo Mesa, que realiza un estudio serio y profundo de la Constitución Política Colombiana en su estructura y en todo lo relacionado con los derechos, garantías y deberes. La “Constitución Política de Colombia” que desde su preámbulo y a través de sus XIII títulos muestra la importancia de los principios y derechos fundamentales, lo mismo que lo atinente a los derechos colectivos y del ambiente, la protección y aplicación de tales derechos y los deberes y obligaciones en la parte dogmática, así como la organización y estructura del estado en la parte orgánica y finalmente la parte de la reforma que permite conocer claramente cómo y por medio de que mecanismos se ejecutan las reformas.

La primera unidad se desarrolla en dos aspectos. El primero muestra que es y como está formada una constitución y el segundo nos lleva a conocer la historia de la constitución de nuestro país desde su origen en 1811 hasta la actualidad enfocada en la línea de evolución de la primera infancia.

ACTIVIDAD1.1: CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA:

1.1.1ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:

El instructor presentara unas imágenes y cada uno de los aprendices deberán realizar sus apreciaciones, hasta que se forme una concepción del tema y se evidencie conocimientos previos. Al observar la imagen ¿Que logra persuadir? ¿Cuál cree que es el propósito? ¿Qué entiende por equidad e igualdad? ¿Para usted que es justicia? ¿Sabía usted que es sujeto de derechos? ¿Conoce usted sus derechos? Menciónelos.







Seguidamente se proyecta

el siguiente video: **https://youtu.be/2jm9CW4-q7w** , es importante la participación activa del aprendiz generando preguntas e involucrándose en el conversatorio estableciendo su posición frente al tema.

1.1.2CONTEXTUALIZACIÓN:

La instructora proyectara en video vean unas diapositivas / mapa conceptual, referentes a la constitución política de Colombia y su estructura.

Seguidamente a través de una actividad didáctica, el instructor afianzara los siguientes términos: ¿Qué es un estado social de derecho? ¿Qué son los mecanismos de protección? ¿En qué momento se pueden utilizar los mecanismos de protección de los derechos fundamentales?



Alejandra_Romero_mapaconceptual

1.1.3. APROPIACIÓN DE CONOMIENTOS:

La constitución política de Colombia es conocida como la carta magna que estipula, vela y protege los derechos y deberes fundamentales de la sociedad para garantizar un desarrollo pleno y armonioso de los ciudadanos, especialmente de los niños y niñas de primera infancia.

Querido aprendiz reflexione sobre las siguientes preguntas, seguido realizar sus apuntes en el cuaderno y socializarlas en un conversatorio. De acuerdo a la contextualización realizada por el instructor para usted ¿Qué es la constitución política de Colombia? ¿En qué consiste la verdadera esencia de una constitución política de Colombia? Averiguar que es patria, país y estado. ¿Qué diferencias encontramos entre los términos patria, país y estado? ¿Cómo se explica que la soberanía es ejercida por el pueblo? ¿Cuál es el objetivo de una constitución? Tiempo: 4 horas

SIGNIFICADO	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
PATRIA		
ESTADO		
PAÍS		

Averiguar los siguientes términos:

- Descentralizada- pluralismo- doctrina- autónoma – sociedad- democrática.

PALABRA	DEFINICION	Con sus propias palabras escriba lo que comprendió
Descentralizada		
Pluralismo		
Doctrina		
Autónoma		
Sociedad		
Democrática		

1.1.4 TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO



Querido aprendiz investigar cuales son los artículos de la constitución política de Colombia que hablan de derechos y deberes fundamentales, socializar en un debate con los compañeros. finalizar realizando un folleto en donde se desarrolle las anteriores preguntas anexando los artículos de los derechos fundamentales. Tarea: Realizar un caso en donde se observe los derechos fundamentales en las instituciones. EDUCACIÓN, SALUD, FAMILIA.

1. **Materiales:** Marcadores; Ega, lápices, colores, tijeras, Hojas de Block, fomi, silicona, cartulina
2. **Ambiente:** centro de formación



1.2 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: COLOMBIA ESTADO SOCIAL DE DERECHOS.

1.2.1 ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN: Participación democrática

Los aprendices con guía del instructor van a observar los siguientes videos y resaltar lo mas importante video # 1. https://www.youtube.com/watch?v=5NJbYwGYbh8&t=59s, video # 2 https://youtu.be/dXDTVyXB3Y8 , VIDEO # 3 https://youtu.be/eJJdVARD0_0 , VIDEO # 4 https://youtu.be/qwU-WM_EAWk ¿Qué es plebiscito, voto, referendo, cabildo abierto, consulta popular, le revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa? Escribir en el cuaderno.

1.2.2CONTEXTUALIZACIÓN:

El instructor con ayuda de un mapa conceptual socializara el tema de participación democrática.

1.2.3. APROPIACIÓN DE CONOMIENTOS:

¿En qué momento se puede utilizar los mecanismos de protección de los derechos fundamentales?

Los aprendices deberán realizar un ejemplo de participación democrática en Colombia.

1.2.4 TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Para finalizar los aprendices deberán comentar como llevarían la participación democrática a los jardines infantiles y realizar una representación en grupo.

3. **Materiales:** Marcadores; Ega, lápices, colores, tijeras, Hojas de Block, cartulina, silicona, papelillo, fomi.

Ambiente: centro de formación





1.3 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: COMPARACIÓN ENTRE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA antes y después de la política de 1.991

1.3.1 ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN: Los aprendices realizaran en voz alta una lectura llamada “LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA ANTES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1.991” la cual será facilitada por el instructor. Pag: 53 hasta 62

En donde de manera individual tomaran sus apuntes, sacaran las palabras desconocidas y realizaran las preguntas pertinentes al instructor.

Glosario: Educación- icbf- protección- MEN- asistencia integral, descentralización, Articulación, UNICEF, promover, entorno social, entorno cultural, comunitario. Modelo pedagógico, convencional,

1.3.2 CONTEXTUALIZACION

La constitución política de Colombia de 1991 y la primera infancia:



La constitución política de Colombia 1991 elevo a rango constitucional el compromiso del país con la primera infancia, y a partir de ese momento se visibilizaron con fuerza los niños y las niñas de 0 a 5 años, en la perspectiva de derechos. Esta nueva carta inauguro un periodo fértil de cambios que han contribuido a la formulación de la política de infancia. En ella sobresale el articulo 44 que establece la importancia de los derechos fundamentales de las niñas y los niños y el rol de las familias, el estado y la sociedad para su cumplimiento con miras a garantizar el desarrollo integral de la infancia:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión…

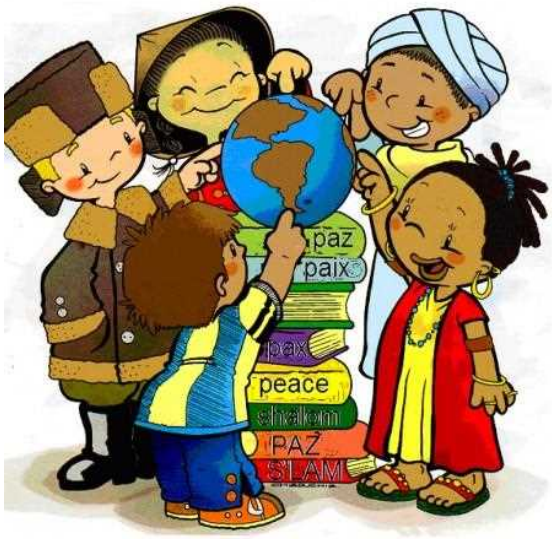
La familia, la sociedad y el estado, tienen la obligación de asistir y proteger el niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos (CONSTITUCIÓN POLITICA, CAPITULO II, ART: 44).

De igual manera el reconocimiento a la diversidad se encuentra dentro de los principios constitucionales. Según el artículo: 7, “el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”. Este mandato implica ubicar en el centro de las discusiones sobre la primera infancia la diversidad individual, social, económica, política, religiosa, cultural.

Además de un hecho jurídico la constitución de 1991 se configura como acontecimiento cultural pues introduce cambios importantes en la mirada sobre las niñas y los niños, dejando atrás su consideración como menores, objetos o adultos en miniatura. Así mismo, al establecer en el articulo 67 la obligatoriedad de un grado de preescolar como mínimo para todos los niños y las niñas, se impulsa la reflexión y la practica sobre la atención a la primera infancia.

(Fundamentos políticos y técnicos de la gestión: pagina68, 69)

Se presentará unas imágenes referentes a la lectura cada uno escribirá su punto de vista.





1.3.3 **APROPIACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS:** Cada uno escribirá en un papel de colores los aspectos más importantes de cada una de las dos lecturas y en el tablero vamos a escribir de acuerdo a las apreciaciones de cada aprendiz.

ANTES **DESPUÉS**

1.3.4 TRANSFERENCIA DE LOS CONOCIMIENTOS:

Los aprendices en su cuaderno deberán realizar un cuadro comparativo de las lecturas.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1.991	DIFERENCIAS	SIMILITUDES
ANTES		
DESPUÉS		

1.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: SITUACIONES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS COLOMBIANOS MENORES DE 6 AÑOS.

1.4.1 ANALISIS DE REFLEXIÓN:

Los aprendices deberán observar el siguiente video y en un conversatorio realizar una apreciación/ reflexión sobre los discursos oficiales (constitución, MEN) y la situación que se presenta en la actualidad en nuestro país COLOMBIA.

https://youtu.be/59nV7-Yy4As



1.4.2 CONTEXTUALIZACIÓN: Cada aprendiz deberá realizar una lectura referente a la situación de las niñas y niños colombianos de primera infancia y sacar las ideas principales. Resumen. Pag: 37, 51 del libro FUNDAMENTOS POLÍTICOS TECNICOS Y DE GESTIÓN.

1.4.3 APROPIACION DE LOS CONOCIMIENTOS: Los aprendices deberán averiguar / recordar sobre situaciones aledañas que hayan observado o escuchado y realizar una lista en donde se evidencie las siguientes situaciones:

ATENCIÓN INTEGRAL / integran	SITUACIONES/ cada aprendiz deberá escribir una situación que recuerde o que haya averiguado.	Cada aprendiz deberá escribir una posible solución para mejorar la situación.
Salud		
Cuidado		
Crianza		
Alimentación		
Nutrición		
Salud materna		
Educación		

En grupo de 5 los aprendices deberán redactar un cuento en donde se observe la posible solución a la situación presentada. LUNES 15 DE MAYO

Grupo 1: salud

Grupo 2: educación

Grupo 3: negligencia familiar.

1.4.4 TRANSFERENCIA DE APRENDIZAJE: los grupos deberán proyectar el cuento de manera creativa y leerlo a sus compañeros. Por favor tener presente entonación, inicio, nudo y desenlace.

1.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: POLÍTICA PÚBLICA:

1.5.1 Actividad de reflexión: Se realizará una lectura guiada referente a la política pública y se continuará con un conversatorio referente a la investigación por parte de los aprendices y la lectura facilitada por la instructora.

1.5.2 CONCEPTUALIZACIÓN: EL Instructor por medio de una actividad lúdica (Tablero mágico) colocara las siguientes preguntas:

¿Qué es política pública? ¿Objetivo de la política pública? ¿Importancia de la política pública? ¿Por qué nace la política pública de primera infancia? ¿Cómo se vincula la sociedad, estado y la familia? ¿Por qué es tan importante construir acuerdos? ¿Cuándo la política es pública? Beneficia a los miembros de la sociedad. Defina la siguiente palabra: igual de condiciones, ¿Qué es conciencia colectiva?



1.5.3 APROPIACION DE LOS CONOCIMIENTOS: La instructora con ayuda de mapas conceptuales en el tablero complementará la información sobre la generación de condiciones para formular una política pública de primera infancia, durante este espacio se solventará preguntas e inquietudes por parte de los aprendices. Es importante la participación Activa y realizar preguntas.

Los aprendices realizaran la siguiente lectura: “MOVILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL HACIA UNA POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA”.

1.5.4: Transferencia del conocimiento:

Los aprendices deberán realizar una campaña de concientización sobre los derechos fundamentales del niño y la niña. Subir link del video a territorium.



4. **Materiales:** Marcadores; Ega, lápices, colores, tijeras, Hojas de Block, cartulina, silicona, papelillo, foami.
5. **Ambiente:** centro de formación Timbío



1.6 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 1098 DE 2006

1.6.1ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN: Los aprendices observaran el siguiente video:

https://youtu.be/UQFD2UeGJ48

1.6.2 CONCEPTUALIZACIÓN: La instructora deberá realizar una explicación apoyándose de un mapa conceptual realizando la retroalimentación y articulación de todo lo visto anteriormente.

1.6.3 APROPIACION DEL CONOCIMIENTO: los aprendices en grupo de 4 deberán leer y realizar una exposición del código de infancia y adolescencia.

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf

Grupo 1: título I: Disposiciones generales página: 9 hasta la 21

Grupo 2: Título II: Obligaciones página: 21 hasta la 32

Grupo 3: Capitulo II: Medidas restablecimiento página: 32 hasta 43

Grupo 4: Capitulo III: Restablecimiento de derechos página: 43 hasta 52

1.6.4 TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO: Los grupos realizaran la exposición de manera creativa. Cada grupo tendrá 20 minutos para socializar, por favor realizar las preguntas al grupo para concertar que la información haya sido clara y oportuna.

1.6.2.1 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Actividad de reflexión: la instructora en una bolsita colocará unas preguntas que cada uno deberá responder en su cuaderno.

¿Qué es código de infancia y adolescencia? ¿objetivo del código de infancia y adolescencia? ¿importancia del código de infancia y adolescencia? ¿Cuáles son las obligaciones de la familia, estado, sociedad?



1.6.2.2 CONCEPTUALIZACIÓN: La instructora le entrega a cada aprendiz una lectura la cual se realizará en voz alta. Página: 79 hasta 83

1.6.2.3 APROPIACION DEL CONOCIMIENTO: Seguidamente la instructora a través de una ruleta realizara una actividad en donde se conlleve a un conversatorio.

¿Qué aspectos te parecen importantes para crecer feliz? ¿Cuándo se puede decir que hay un cuidado integral por parte de la familia? ¿cuándo hay una atención integral? ¿Ser cuidado por los adultos es un derecho? ¿Qué es una política pública? ¿Cuáles son los derechos fundamentales del niño o niña? ¿Desde su punto de vista a los niños de su municipio se les brinda una atención integral? ¿Tiene un niño derecho a una alimentación adecuada? - Desde su punto de vista mencione como sería una estrategia para articular padres de familia y agentes educativos ¿En su municipio se observa trabajo infantil? ¿En su municipio todos los niños pueden asistir al preescolar? ¿Por qué los derechos de los niños prevalecen por encima de los demás? ¿Es importante tener en cuenta las diferencias étnicas, culturales? De un ejemplo de como articularia usted el trabajo multicultural, ¿Cuál es su corresponsabilidad y compromiso como agente educativo? ¿Cuáles son los valores de la sociedad y la familia?



Tarea: Los aprendices realizaran una reflexión referente a los valores de la familia, la sociedad, agente educativo y el compromiso que tienen de acuerdo a los discursos oficiales.

1.6.2.4 TRANSFERENCIA DE LOS CONOCIMIENTOS: los aprendices realizaran una representación de un baile típico (folclore) en donde se permita observa los siguientes temas:

grupo 1: grupo étnico / cultura identidad. Colombia tierra querida

grupo 2: valores familia/ sociedad

grupo 3: grupo étnico / cultura identidad.

grupo 4: valores familia/ sociedad

2.1 Descripción de la actividad: **Atención integral a la primera infancia**

Actividad de reflexión: se presenta un video: https://youtu.be/jLMUjZPyZv0

-Los aprendices deberán realizar una lectura desde la pagina 138 hasta 187.

-En grupo de 4 los aprendices deberán realizar una exposición y proyectarla a sus compañeros.

Cada grupo realizara 10 preguntas para el banco de preguntas las cuales serán implementadas para el quiz final.

La mejor enseñanza es la que se hace de corazón a corazón. ¡¡¡Éxitos!!!

Materiales: Marcadores; Ega, lápices, colores, tijeras, Hojas de Block, cartulina, silicona, papelillo, fomi.
Ambiente: centro de formación



3. PRESENTACIÒN



La educación inicial conlleva en sí un proceso intencional, sistemático, estructurado y planeado en el cual busca promover el desarrollo de las niñas y niños menores de seis años por medio de acciones interrelacionadas e intersectoriales en donde se vincula directamente a maestras, maestros y agentes educativos. Por ello cabe resaltar que las acciones propuestas no surgen espontáneamente o al azar, sino que se vinculan a propósitos e intenciones formativas siendo pertinente la organización, disposición revisión y reflexión acerca de la pertinencia, oportunidad, calidad para el cumplimiento de los propósitos formativos, siendo importante la participación activa de la niña o niño en su proceso para potencializar su desarrollo integral.

Por ende el entorno educativo tiene el compromiso de promover el desarrollo infantil desde su gestación hasta cumplir los seis años, caracterizándose por un trabajo unificado que garantice la articulación de las acciones de los involucrados en torno a cada niña o niño, desde la perspectiva de derechos, enfoque diferencial, discursos oficiales como los son constitución política de Colombia, ley general de educación 115, mallas curriculares, cartillas de ministerio de educación y actividades rectoras.

Cabe señalar que los procesos y capacidades mencionadas son determinantes en la transformación social y cultural del país, en consecuencia, educar en la primera infancia no solo es un acto pedagógico, sino que conlleva claridades y compromisos políticos, sociales y culturales. Reconociendo que las niñas y niños son sujetos de derechos y, en esta medida protagonista de su desarrollo, propiciando relaciones y experiencias que favorezcan la construcción de identidad, desarrollo de la autonomía y la participación activa y genuina de las niñas y niños con el fin de garantizar, incidir, construir, recrear y apropiar las características del contexto en el que se desenvuelven.

En ese sentido, a través de los procesos educativos, las niñas y niños deben visibilizarse mediante una atención pertinente, oportuna y de calidad que contribuya a su desarrollo integral, por consiguiente, los primero seis años de vida del ser humano son fundamentales en su desarrollo posterior como lo mencionan en diversas investigaciones recientes, debido a que en este ciclo ocurren procesos en la formación de la inteligencia, desarrollo de la personalidad, establecimiento de vínculos afectivos y conductas sociales, con el fin de contribuir a la disminución de la desigualdad e inequidad a través del mejoramiento de la calidad educativa

Actividad de Aprendizaje –Ley 1804 de 2016- cero a siempre



“El País ha venido avanzando en su responsabilidad de asegurar que las niñas y los niños puedan desarrollarse integralmente en su primera infancia. Contamos con una normatividad de orden internacional y nacional que les reconoce como sujetos de derechos y que explicita las responsabilidades para garantizar su atención integral. El Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos contempla una estrategia para la Atención Integral a la Primera Infancia, porque Colombia reconoce lo que significa este momento de la vida en el desarrollo de las personas y porque asume que hablar de la erradicación de la pobreza y de la pobreza extrema, debe necesariamente incluir acciones que garanticen la igualdad y la generación de condiciones de equidad desde antes del nacimiento.

El País cuenta con una herramienta fundamental para avanzar en este propósito: la Ley 1098 que obliga a definir una política prioritaria y diferencial sobre los temas de infancia y adolescencia. Por eso contamos con el apoyo de todas y todos los gobernantes para lograr el propósito nacional de hacer de la atención integral, la manera como se expresa la prosperidad para las niñas y niños en primera infancia”.

Juan Manuel Santos Calderón presidente de la República

http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/ATENCI%C3%93N%20INTEGRAL%20Prosperidad%20para%20la%20Primera%20Infancia.pdf

La Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños en primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

Esta estrategia “De Cero a Siempre” cuenta con cinco objetivos generales:

• Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en primera infancia.

• Definir una política pública de largo plazo que oriente al País en materia de sostenibilidad técnica y financiera, universalización de la atención y fortalecimiento de los territorios.

• Garantizar la pertinencia y calidad en la Atención Integral a la Primera Infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal.

• Sensibilizar y movilizar a toda la sociedad colombiana con el propósito de transformar las concepciones y formas de relación con las niñas y los niños más pequeños.

• Hacer visible y fortalecer la familia como actor fundamental en el desarrollo infantil temprano.

Todo esto con la finalidad de que el niño y la niña de primera infancia crezca en entornos que favorecen su desarrollo, goce y mantenga un estado nutricional adecuado y a su vez Viva y disfrute del nivel más alto de salud. En donde cuente con padre, madre y cuidadores que lo acojan y que con su crianza favorezcan su desarrollo integral, contribuyendo a su identidad en un marco de diversidad, permitiéndole expresar sus sentimientos, ideas y opiniones y que estos sean tenidos en cuenta. Logrando que el infante viva en entornos que promocionen sus derechos y donde la comunidad actúe ante situaciones de riesgo o vulneración.

1. **ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN**:

DESRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El instructor realizara una introducción al tema implementando diapositivas como apoyo. Seguido cada aprendiz observara la siguiente imagen y efectuara aportes desde sus conocimientos previos teniendo en cuenta la ley de cero a siempre en relación a los momentos que transitan los niños y niñas de primera infancia.



A continuación los aprendices observaran el siguiente video educativo:



https://co.video.search.yahoo.com/search/video;_ylt=AwrNZQs0gR5jE4kEz.DWcgx.;_ylu=c2VjA3NlYXJjaAR2dGlkAw--;_ylc=X1MDMjExNDc0NTA0NgRfcgMyBGFjdG4DY2xrBGNzcmNwdmlkAzBzUUlUVEV3TGpMbWNGV3dYaEszaUFnc01qZ3dNQUFBQUFBM0IxY20EZnIDbWNhZmVlBGZyMgNzYS1ncARncHJpZANfWFZjRTB4OFNTLm0yTnBqbXc5aW9BBG5fcnNsdAM2MARuX3N1Z2cDMTAEb3JpZ2luA2NvLnZpZGVvLnNlYXJjaC55YWhvby5jb20EcG9zAzAEcHFzdHIDBHBxc3RybAMEcXN0cmwDMTgEcXVlcnkDY2VybyUyMGElMjBzaWVtcHJlBHRfc3RtcAMxNjYyOTQzNTUy?p=cero+a+siempre&ei=UTF-8&fr2=p%3As%2Cv%3Av%2Cm%3Asa&fr=mcafee&type=E210CO91215G91652#id=8&vid=f6647aa9c59cd74bef9639d905068c66&action=view

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Posteriormente los aprendices realizaran una lectura guiada por el instructor, en donde cada uno debera responder las siguientes preguntas en un conversatorio:
¿Qué es la ley de cero a siempre? ¿Importancia de la ley cero a siempre? ¿ A quién va dirigida? ¿ Que propone la estrategia de cero a siempre? ¿ Que ofrece la estrategia de cero a siempre? Mencione los lineamientos tecnicos ¿Cómo participan las entidades del orden nacional en este propósito? Describa con sus propias palabras que significa de cero y que significa a siempre, ¿Qué es una politica pública de estado? Y con sus propias palabras argumente cada uno de los entornos que se observan en la primera infancia.

file:///D:/Desktop/SST%20-AMBIENTAL%20PIENDAMO/timbio%20AIPI/cuidar%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20de%20acuerdo%20al%20marco%20legal%20-%20resultado%201/de%20cero%20a%20siempre.pdf



https://deceroasiempreterritorial.icbf.gov.co/images/cartilla.pdf

3.APROPIACION DE CONOCIMIENTOS

Los aprendices deberán formar grupos de 3, en donde realizarán una exposición con los siguientes capítulos de la cartilla de cero a siempre:

Grupo 1: Acerca de la gestión "De Cero a Siempre"
Grupo 2: Equipos intersectoriales cualificados.
Grupo 3: Condiciones institucionales de la atención integral.
Grupo 4: Análisis situacional de los niños y niñas.
Grupo 5: Análisis de atenciones.
Grupo 6: Análisis de intervenciones y plan de implementación.

file:///D:/Desktop/SST%20-AMBIENTAL%20PIENDAMO/timbio%20AIPI/cuidar%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20de%20acuerdo%20al%20marco%20legal%20-%20resultado%201/cartilla%20cero%20a%20siempre.pdf

4.TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Los aprendices realizarán la exposición en donde resolverán preguntas.

Materiales: Hojas de Block iris; Papel Kraft; Marcadores; Ega, lápices, colores, tijeras, Hojas de Block, computador.
Ambiente: centro de formación



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 2:

1.ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:

Los aprendices realizarán la lectura. Luego con el apoyo del instructor se abre el espacio para el conversatorio y se socializan las preguntas que surjan al respecto:

Articulación del código de infancia y adolescencia / ley de cero a siempre:

El enfoque de curso de vida reconoce que el desarrollo integral del individuo y sus manifestaciones a lo largo de la vida, dependen de las interacciones con diferentes factores, experiencias y situaciones, influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural.
Desde la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, se lideran y articulan las políticas de niñez, es decir la Política de Estado De Cero a Siempre y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. Lo cual implica, orientar y promover la gestión y articulación intersectorial, para que el acompañamiento sea adecuado y cuente con la oportunidad en las atenciones que se deben garantizar a las niñas, niños y adolescentes en cada momento vital, sus situaciones, condiciones y contextos. Es así que garantizara una atención integral desde esta perspectiva durante los primeros años de vida, la infancia y la adolescencia cobran especial significado por las múltiples oportunidades en el proceso de desarrollo, que posibilita entre otras la plasticidad neuronal y la flexibilidad para la adquisición de aprendizajes, el desarrollo de capacidades y habilidades, alcanzar logros a corto plazo y las posibilidades adaptativas que se van configurando en el transcurso de la vida.
Es por ello que cabe resaltar que Colombia es un estado social de derecho en donde a través de su carta magna establece los deberes, pero a su vez los derechos fundamentales del niño y la niña ya que estos prevalecen ante cualquier índole, siendo importante resaltar el Artículo 44. “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”. Por consiguiente, se establece que el estado, la sociedad y la familia deberán proteger y asistir al infante con el fin de garantizar el desarrollo armónico e integral desde el componente social, físico y emocional, todo ello con el propósito de que el niño y la niña tenga un contexto de equidad, igualdad desde el nacimiento , se vele por el bienestar, proporcionando una infancia feliz y sana, en donde la primera infancia se goce de oportunidades que favorezcan su desarrollo pleno en cada etapa de su vida de acuerdo en sus entornos y momentos.



http://www.deceroasiempre.gov.co/Paginas/deCeroaSiempre.aspx

CONTEXTUALIZACIÓN:

Los aprendices deberán realizar el siguiente material didáctico de manera creativa:

El primer grupo deberá realizar una rayuela, el segundo grupo realizará un dado y el tercero una ruleta, en donde se establezcan las siguientes preguntas:

¿Qué es código de infancia y adolescencia? ¿Qué es ley de cero a siempre? ¿Porque se relacionan? Menciones las similitudes y diferencias.

¿cuáles son las obligaciones de la familia según la constitución política de Colombia, el código de infancia y adolescencia y ley de cero a siempre? ¿Cuáles son las obligaciones del estado referente a los niños y niñas de primera infancia? ¿Cuáles son las obligaciones que tiene la sociedad con los niños y niñas de primera infancia? ¿Cuáles son las obligaciones del agente educativo / corresponsabilidad social en el desarrollo integral?, Los derechos fundamentales y los Casos de vulneración en los infantes, componentes de la ruta integral de atención.

APROPIACION DE CONOCIMIENTOS:

Después de elaborado el material didáctico, cada grupo expone a sus compañeros la temática, en donde procederán a realizar la actividad de acuerdo a las instrucciones del instructor la cual consistirá en que los aprendices formen 3 filas de 7 estudiantes y cada uno tendrá que jugar de acuerdo al material que le corresponda e ir resolviendo las preguntas, cada grupo tendrá una hora para que pasen todos por los juegos. Terminada la sesión, en grupo se realizará una conclusión y retroalimentación.

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

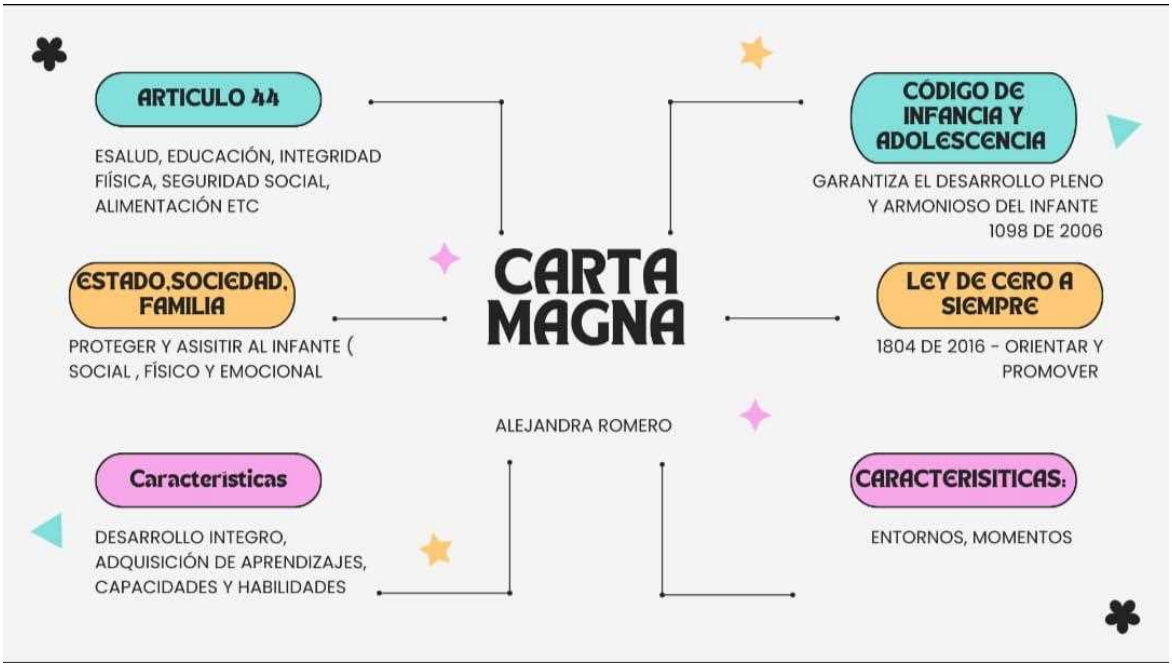
A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, realice un foro acerca de la importancia de la Política de Estado De Cero a Siempre y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia en el desarrollo integral del niño y la niña en primera infancia (CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, POLÍTICAS PÚBLICAS: GARANTÍA DE DERECHOS Y PREVENCIÓN, OBLIGACIONES DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y EL ESTADO, MEDIDAS RESTABLECIMIENTO DE DERECHO PRIMERA INFANCIA, FAMILIA, NIÑO, NIÑA, SUJETO COLECTIVO, CUIDADO, CRIANZA, CORRESPONSABILIDAD DESARROLLO INTEGRAL, AMENAZA, VULNERACIÓN DE DERECHOS).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:3

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN: El instructor le entregara a cada aprendiz un dado en donde tenga los números del 1 al 12, respectivamente cinco preguntas referentes al tema de políticas públicas en donde con la guía permanente del instructor deberán responder las preguntas de acuerdo al número que le salió en el dado con la finalidad de fortalecer los conocimientos previos.
¿Qué es sujeto colectivo y sujeto de derechos? ¿Qué es corresponsabilidad? ¿Qué es sociedad? ¿Qué es Estado? ¿Qué es agente educativo? ¿Qué es atención integral? ¿Política pública? ¿Enfoque diferencial? ¿Qué es cualificación? ¿Qué es prevención? ¿Qué es RIA? Escriba porque es importante saber sobre los lineamientos de cuidado y atención en la primera infancia.



ACTIVIDAD DE CONTEXTUALIZACIÓN:



Los aprendices en compañía de la docente realizaran unas lecturas pertinentes al código de infancia y adolescencia, en donde se resolverán dudas y se llevara a cabo una lluvia de ideas de acuerdo a los posibles casos de vulneración en los niños y niñas de primera infancia.

ACTIVIDAD DE APROPIACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS:

Cada aprendiz deberá diligenciar el siguiente cuadro de acuerdo a las lecturas que el instructor le facilitará

y conocimientos adquiridos durante las clases de formación.

DERECHOS FUNDAMENTALES DEL INFANTE	DE ACUERDO A LO LEIDO EN LA LEY DE CERO A SIEMPRE DESCRIBA LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (ARGUMENTE LA RESPUESTA)

MENCIONE LOS 4 ENTORNOS IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INFANTE DE ACUERDO A LA LEY DE CERO A SIEMPRE	ARGUMENTE PORQUE SON IMPORTANTES CADA UNO DE ESTOS ENTORNOS EN LA PRIMERA INFANCIA

TRANFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

MENCIONE LOS MOMENTOS FUNDAMENTALES DE LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO A LA LEY DE CERO A SIEMPRE	DE ACUERDO A LO LEIDO EN LA LEY DE CERO A SIEMPRE DESCRIBA LA IMPORTANCIA DE ESTOS MOMENTOS (ARGUMENTE LA RESPUESTA)



DESCRIPCION	DE ACUERDO A LO LEIDO EN EL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LA LEY DE CERO A SIEMPRE DESCRIBA LA OBLIGACIÓN DE CADA UNO DE LOS FACTORES MENCIONADOS PARA QUE EL INFANTE TENGA UN DESARROLLO INTEGRAL OPORTUNO, PERTINENTE Y DE CALIDAD.
ESTADO	

SOCIEDAD **FAMILIA** **AGENTES EDUCATIVOS**	

Los aprendices realizarán un friso en donde se exprese los 4 entornos y la corresponsabilidad de los agentes educativos, familia y sociedad en la primera infancia.

1. Familia
2. Salud
3. Educación
4. Recreación

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 4: CIERRE DEL PRIMER RESULTADO

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN: Los aprendices realizaran una reflexión acerca de la importancia de reconocer a Colombia como un estado social de derechos y la intervención que se establece en los discursos oficiales como la política pública (código infancia y adolescencia – ley cero a siempre) en donde se describa también el compromiso ético y moral que tiene el agente educativo y la pertinencia de articular la sociedad y la familia en el proceso de cuidado y protección de derechos. Subir evidencia a territorium.

ACTIVIDAD DE APROPIACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS:
Los aprendices deberán realizar la exposición de sus frisos de manera individual.



TRANFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

Los aprendices realizaran un conversatorio en donde expresen los componentes de la ruta integral de atenciones según lineamientos normativos.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento Respuesta a preguntas sobre las temáticas trabajadas en la guía de aprendizaje. **Evidencias de Desempeño** Descripción de rutas en caso de vulneración de derechos fundamentales de los niños y niñas. **Evidencias de Producto** - Crucigrama sobre la participación democrática. - Folleto sobre los derechos fundamentales de los niños y niñas. - Exposición sobre el código de infancia y adolescencia. - Foro sobre los discursos oficiales sobre el cuidado de los niños y niñas. - Cuadros de las obligaciones desde el trabajo intersectorial.	• Reconoce a Colombia como un estado social de derecho. • Identifica los derechos de los niños y niñas. • Reconoce a Colombia como un estado democrático. • Identifica los mecanismos de protección. • Identifica las políticas públicas como Código de infancia y adolescencia, Ley de cero a siempre como garantes de protección de los derechos y desarrollo integral de los niños y niñas de Colombia. • Reconoce la importancia del Estado, sociedad y familia en el desarrollo integral del niño. • Reconoce las rutas de atención de acuerdo a la vulneración de derechos. • Reconoce la importancia de las transiciones exitosas en el desarrollo integral de los niños y niñas. • Crea de manera creativa material didáctico en donde se establezca las rutas de protección en caso de vulneración de derechos. • Reflexiona sobre la importancia del compromiso ético moral como agentes educativos en el desarrollo	**Técnica de evaluación:** Prueba de conocimientos **Instrumento de Evaluación:** exposición de los derechos fundamentales de los niños y niñas. **Técnica de evaluación**: Observación directa **Instrumento de Evaluación**: Registro de casos de vulneración de derechos y ruta de intervención. **Técnica de evaluación:** Valoración de producto **Instrumento de evaluación:** material didáctico, cuadro comparativo sobre las políticas públicas (código y ley). link de la video campaña de concientización, Reflexión.

	integral del infante.	

5. Glosario:

Derecho:
Sujeto colectivo:
Sujeto de derechos:
Corresponsabilidad:
Primera infancia:
Prevención:
Estado:
Familia:
Niño:
Cuidado:
Crianza:
Atención Integral:
Agente educativo:

Siglas:
CDI: Centro de Desarrollo Infantil
CIPI: Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia
CISAN: Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CPNA: Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia
DNP: Departamento Nacional de Planeación
DPI: Dirección de la Primera Infancia
DPS: Departamento de Prosperidad Social
EDCPI: Estrategia Digital Cultura y Primera Infancia
ENRPI: Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia
EVCDI-R: Escala de Valoración Cualitativa del desarrollo infantil

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

Educación preescolar, Hugo cerda Gutiérrez, pagina: 15-16
https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-44

http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Documento-N20-sentido-educacion-inicial.pdf
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-27862021000300107&script=sci_artte
http://www.deceroasiempre.gov.co/Paginas/deCeroaSiempre.aspx
file:///D:/Desktop/SST%20-AMBIENTAL%20PIENDAMO/timbio%20AIPI/cuidar%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20de%20acuerdo%20al%20marco%20legal%20-%20resultado%201/cartilla%20cero%20a%20siempre.pdf

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Derly Alejandra Romero Toro**	**Instructor**	**Centro de Comercio y Servicios**	**Agosto 2022**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón de ICambio
Autor (es)	Derly Alejandra Romero	Instructor	Centro de comercio y servicios	Abril 2023	Implementación de temáticas